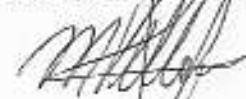


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NIALEDE S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h00 del día 15 de Marzo del 2013, en el edificio de la compañía el cual está ubicado en las Calles. Tulcan 809 y Hurtado Edificio San Luis Piso# 3 Oficina # 7, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía WHEELTRANS S.A., el señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, por sus propios derechos, propietario de Seiscientas Cuarenta acciones; y, la señora Angela Emilia Lopez Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de Ciento Sesenta acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Dirige la Sesión el señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora Angela Emilia Lopez Ruiz, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 .- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 13h00 del mismo día. f) Marco Alfredo Villafuerte Lopez; y, f) Angela Emilia Lopez Ruiz.

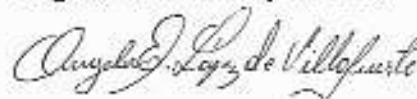
CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2013.

Marco Alfredo Villafuerte Lopez



**Marco Alfredo Villafuerte Lopez
DIRECTORA DE LA SESIÓN**

Angela Emilia Lopez Ruiz



**Angela Emilia Lopez Ruiz
SECRETARIA AD-HOC**